

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

### Disposición

Número: DI-2017-11514-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 13 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-2952-17-6

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-2952-17-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Johnson & Johnson Medical S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-16-514, denominado: Catéteres para diagnóstico electrofisiológico cardíaco, marca Biosense Webster.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-514, denominado: Catéteres para diagnóstico electrofisiológico cardíaco, marca Biosense Webster. Según Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 0357/14 y tramitado por expediente N° 1-47-23450-12-3.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2017-25394444-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-16-514.

ARTICULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones a certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-2952-17-6

Digitally signed by LEDE Roberto Luís Date: 2017.11.13 10:30:32 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

# ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma Johnson & Johnson Medical S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-16-514 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre genérico aprobado: Catéteres para diagnóstico electrofisiológico cardíaco.

Marca: Biosense Webster.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 0357/14 de fecha 14 de enero de 2014.

Tramitado por expediente Nº 1-47-23450-12-3.

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Lugar/es de Elaboración	1)Biosense Webster, Inc.	1)Biosense Webster, Inc.
	3333 Diamond Canyon Road,	33 Technology Drive, Irvine,
	Diamond Bar, CA 91765,	CA USA 92618, Estados
	Estados Unidos.	Unidos.
	2)Biosense Webster, Inc.	2)Biosense Webster, Inc.
	Circuito Interior Norte #1820,	Circuito Interior Norte #1820,
	Parque Industrial Salvacar,	Parque Industrial Salvacar,
	Juárez, Chihuahua, 32599,	Juárez, Chihuahua, 32574,
	México.	México.
Modelos	LASSO 2515 NAV, eco CATETERES VARIABLES D134301; D134302 LASSO NAV, eco CATETERES D134901; D134902; D134903; D134904; D134905; D134906; D134909	LASSO NAV CATETER ECO D134901; D134902; D134903; D134904; D134905; D134906; LASSO 2515 V eco CATETER VARIABLE D134301; D134302

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización IF-2017-25394444-APN-DNPM#ANMAT antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-3110-2952-17-6



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-25394444-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 25 de Octubre de 2017

Referencia: 1-47-3110-2952-17-6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR; o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.10.25 15:25:40 -03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica